

INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS



Conocer las características de la delincuencia femenina que llega a los tribunales españoles

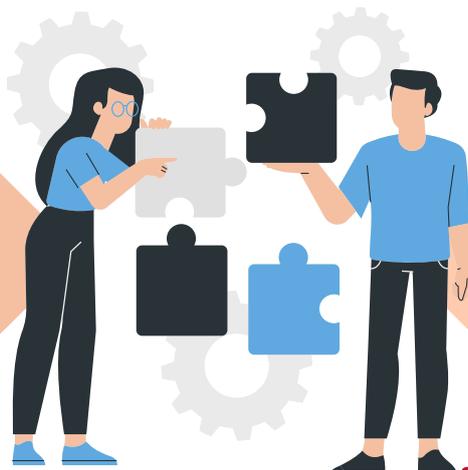


Explorar la respuesta penal frente a la delincuencia femenina en España

METODOLOGÍA MIXTA

1092

expedientes
judiciales
consultados



29

entrevistas
semiestructuradas

Circunstancias del caso: tipo de delito, modo de comisión



Información sobre las acusadas: edad, antecedentes, salud



Fallo de la sentencia: condena, tipo de pena y duración

¿Qué delitos suelen cometer las mujeres?



¿Qué circunstancias personales tienen las acusadas?



¿Cómo se las castiga? ¿Qué información se tiene en cuenta?

¿QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENE LA DELINCUENCIA FEMENINA QUE LLEGA A LOS TRIBUNALES ESPAÑOLES?

HECHOS POR LOS QUE SON JUZGADAS LAS MUJERES



Delitos leves, menos graves y no violentos

Delitos contra el patrimonio y delitos contra las personas



Hurtos Estafas



Lesiones Amenazas

"La delincuencia femenina sigue siendo muy anecdótica"
"El número de acusadas es muy residual"
"La probabilidad de reincidencia es menor en la mujer"
"Las mujeres no son violentas"

Delitos contra el patrimonio

Lesiones

Tráfico de drogas

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DE LAS ACUSADAS



Hay poca información disponible sobre las acusadas

Sobre-representación de extranjeras y gitanas

Alta prevalencia de acusadas con dificultades económicas

"Son gente con pocos recursos y poca capacidad de encontrar recursos económicos fuera de la delincuencia"
"Las circunstancias personales de las mujeres son peores"

Pocos recursos

Problemas de salud mental

Adicción a las drogas



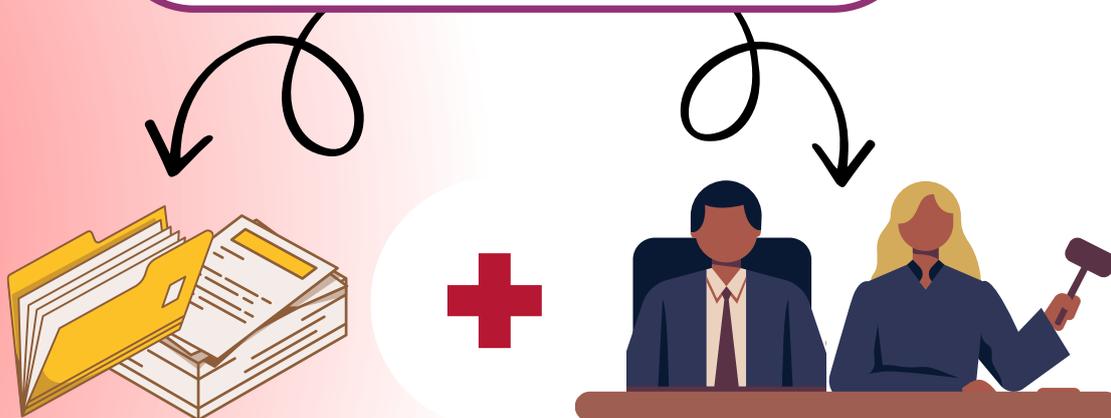
Se han detectado estereotipos de género, raza, y clase entre los jueces/as entrevistados/as

¿CÓMO ES LA RESPUESTA PENAL FRENTE A LA DELINCUENCIA FEMENINA EN ESPAÑA?

1 Decisión sobre condenar o absolver

2 Decisión sobre imponer una pena de prisión

3 Decisión sobre la duración de la pena de prisión



IMPORTANCIA DE VARIABLES LEGALES

TIPO Y NÚMERO DE DELITOS

Contra el patrimonio, contra la salud pública, contra la seguridad vial

GRAVEDAD DEL DELITO

Delitos graves

CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES

Reincidencia

PRUEBAS Y LEGISLACIÓN

“Nuestro derecho penal es un derecho penal del hecho, no del autor”

“No condenaría ni al mismísimo demonio aunque fuese el autor, ¿por qué? porque del análisis de la prueba yo dudo, si dudo pues absuelvo”

“Se tienen en cuenta las circunstancias del hecho, del delito cometido y aplicando las reglas del Código Penal”